



II REGATE D'HAUTE MER TROPHÉE PANERAI

INSTRUCCIONES DE REGATA

Mahón 1 de Septiembre de 2007

El Real Club Náutico de Barcelona, el Club Marítimo de Mahón, el Yacht Club Porto Rotondo y apadrinados por el Comité Internacional del Mediterráneo, organizan la "II Regate d'haute Mer" para los barcos de Época, Clásicos y "Espíritu de Tradición".

Es una regata puntuable del Campeonato Panerai Classic Yachts Challenge 2007.

La regata se inicia en Mahón (España) y finaliza en Porto Rotondo (Italia).

1 REGLAS.

1.1 La regata se regirá por las reglas siguientes:

- a) Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2005-2008 (RRV).
- b) Reglas del CIM para Barcos de Época y Clásicos 2006-2009 con las modificaciones del 2007.
- c) La regata será de **Categoría A** según "regulation 20" de la ISAF y las limitaciones relativas serán aplicadas desde la permanencia de los barcos al atraque así como durante la navegación para entrar o salir del campo de regatas.
- d) Conforme al artículo 18 del "Reglamento CIM 2006-09" la regata es de **tipo A**.
- e) Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar
- f) Navegación de noche: Desde las 21.30 horas hasta las 05.00 horas, el Reglamento para prevenir Abordajes en la mar sustituirá al Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF.

En caso de discrepancias entre el Anuncio y las Instrucciones de Regata prevalecerán estas últimas.

1.2 Las Reglas 20 y 25 del Reglamento para la Medición y para las Regatas de Barcos de Época y Clásicos no son de aplicación.

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES.

Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), situado en el vestíbulo del Club Marítimo de Mahón, a partir de las 18 horas del Viernes 31 de agosto de 2007.



3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

Cualquier modificación a estas instrucciones de regata se anunciará en el TOA dos horas antes de la señal de Atención de la prueba.

4 SEÑALES EN TIERRA.

- 4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado frente al edificio social del Club Marítimo de Mahón y estará identificado con la bandera española y los gallardetes del C.M.Mahón y del R.C.N.Barcelona.
- 4.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla de la Señal de Regata "GI" quedan remplazadas por "no menos de 60 minutos".

5 PROGRAMA DE PRUEBA.

La salida será dada a las 15.00 horas del 1 de septiembre de 2007.

6 INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán ir acompañadas de los derechos de inscripción y de:

- Póliza de seguro de Responsabilidad Civil
- Copia del Certificado de Medición del CIM vigente
- Declaración de velas
- Copia del Certificado de rating IRC para los barcos "Espíritu de Tradición"
- Relación de tripulantes con nº DNI o Pasaportes y datos de contacto
- Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista estatal

El plazo de inscripción finalizará el 31 de agosto de 2007 a las 20.00 horas.

7 RECORRIDO.

- 7.1 El recorrido a navegar es libre hasta la Isla de Razzoli que se debe dejar por estribor, igual que las siguientes islas:

Isla de Madalena

Isla de Caprera

Isla delle Bisce

Y los arrecifes de I Nibani y de Mortorio

La distancia total del recorrido entre Mahón (España) y Porto Rotondo (Italia) es de 278 millas náuticas.

- 7.2 No más tarde de la señal de atención, desde el barco de señales del Comité de Regatas mostrará el rumbo de aguja aproximado desde el centro de la línea de salida hasta la baliza de desmarque en su caso.



8 BALIZAS.

- 8.1 **Las balizas de salida** serán un barco del Comité de Regatas y una baliza cilíndrica hinchable de color naranja.
- 8.2 **La baliza de desmarque** será una baliza cilíndrica hinchable de color naranja. Cuando en el barco del Comité de Regatas se largue una bandera verde o roja, significa:
 “Virar una baliza de desmarque por babor (bandera roja) o por estribor (bandera verde) situada a barlovento de la línea de salida”.

9 LA SALIDA.

- 9.1 La línea de salida estará situada en las proximidades de la bocana del Puerto de Mahón.
- 9.2 La línea de salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas enarbolando una bandera de color naranja y la baliza de salida.
- 9.3 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.
- 9.4 Un barco que cruce la línea de salida transcurridos quince minutos después de la señal de salida válida será puntuado como DNS. Esto modifica la regla A4.1.
- 9.5 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, podrá mantener su posición a motor.
- 9.6 Se darán las salidas conforme se establece a continuación, (modifica la regla 26 del RRV).

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	bandera E del CIS, izada 1 sonido	10
Preparación	Bandera "P", "I", "Z", "Z con I" del C.I.S. o "Negra" izadas, 1 sonido	5
Último minuto	Bandera "P", "I", "Z", "Z con I" del CIS o "Negra" arriadas, 1 sonido	1
Salida	Bandera E arriada	0

10 ANULACIÓN DE LA PRUEBA.

En caso de una persistente falta o exceso de viento el Comité de Regata puede decidir la anulación de la prueba conforme la regla 27.3 del RRV, comunicándolo por el canal de la regata (canal 72 VHF).

11 LA LLEGADA.

La línea de llegada estará determinada entre el faro blanco posicionado encima del primer contradique a la entrada del puerto, y una baliza esférica naranja posicionada aproximadamente a 0,1 millas rumbo 325° encima de la cual, estará una luz blanca fija.

Cuando los barcos participantes se encuentren entre 5 y 1 milla de la llegada deberán comunicarse con el "Comité de Regata de la Big Boats Race" a través del canal 72 VHF para su indentificación.



12 PENALIZACIONES.

- 12.1 Un barco que se penalice por infracción o se retire conforme establecen las reglas 31.1 y 44.1 del RRV, deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción al Comité de Protestas antes de finalizar el plazo para protestar.
- 12.2 La penalización de giros de 720º prevista en la reglas 44.1 y 44.2 del RRV, queda modificada por un sólo giro.
- 12.3 Sin embargo las infracciones podrán ser penalizadas por el Jurado con un 2%, 5% ó 10% del tiempo real o una descalificación directa. Conforme al artículo 19 del Reglamento CIM la decisión del Jurado de optar por una o otra penalización no es susceptible de reparación o apelación.

13 TIEMPOS LÍMITE.

- 13.1 El tiempo límite finalizará a las 96 horas de la salida. No será de aplicación la regla 35 del RRV.
- 13.2 Los barcos que terminen más tarde del tiempo límite establecido, serán clasificados como "No Terminó" (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1 RRV.

14 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACION.

- 14.1 Los formularios de protesta están disponibles en la oficina de regatas de Porto Rotondo. Las protestas se entregarán en dicha oficina antes de transcurrir 12 horas de la llegada del barco protestante.
- 14.2 El Comité de Protestas de la Big Boats Race lo constituyen los mismos miembros que en las "Vele d'Epoca" de Imperia.
- 14.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas se anunciarán durante el día siguiente de finalización de la regata.
- 14.4 A efectos de la Regla 64.3 (b) del RRV, la autoridad calificada es el Comité de Medición de las "Vele d'Epoca" de Porto Rotondo.

15 CLASIFICACIONES Y PUNTUACION.

- 15.1 Para barcos de Época y Clásicos se aplicará el art. 9 del RMBEC del C.I.M.
Para "Espíritu de Tradición" se aplicará el sistema de BSF de los certificados de IRC.
- 15.2 Se aplicará el sistema de Puntuación Baja del Apéndice A4.1 RRV.
- 15.3 La prueba navegada tendrá un coeficiente de 4.

16 REGLAS DE SEGURIDAD.

- 16.1 Un barco que se retire o abandone el campo de regatas en cualquier momento lo notificará lo antes posible a los clubes organizadores.
- 16.2 Los barcos que no abandonen el puerto, lo notificarán en la oficina de regatas lo antes posible.
- 16.3 Todo barco que arribe a tierra en un punto distinto al Club Marítimo de Mahón o a Porto Rotondo, y se vea impedido de llegar a dichos lugares por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a:



Club Marítimo de Mahón	Tno. + 34 971.36.50.22	Canal 09 /16 / 72 VHF
Real Club Náutico de Barcelona	Tno. + 34 93. 221.65.21	Canal 09 /16 / 72 VHF
Centro de Salvamento Marítimo en España	Tnos. + 34 900.202.202	Canal 10 / 16 VHF
Yacht Club Porto Rotondo	Tnos + 39 0789 34010	Canal 09 / 16 / 72 VHF

17 INSPECCIONES DE MEDICION Y EQUIPAMIENTO.

Cualquier barco puede ser inspeccionado en todo momento. Es responsabilidad única del patrón o responsable del barco, comprobar si el barco ha sido convocado a control de medición.

18 EMBARCACIONES OFICIALES.

Las embarcaciones oficiales de la Organización de la regata se identificarán con una bandera naranja.

19 COMUNICACION POR RADIO.

19.1 Todos los barcos deberán permanecer a la escucha a través del **canal 16 VHF**. Para cualquier comunicación relacionada con la Big Boats Race se realizará a través del Canal 72 VHF.

19.2 El comité de regatas radiará sus comunicaciones por el **canal 72 VHF**.

20 PREMIOS.

La entrega de premios coincidirá con la ceremonia de “La Vele d’Época de Porto Rotondo.

21 EXONERACION DE RESPONSABILIDAD.

Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Véase la regla 4 RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por los daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculados con, o antes de, durante o después de la regata.

22 CONTACTOS ÚTILES.

Tel. 0039 348 0039359 (Luigi Lang)

Tel. 0039 348 3148532 (Pier Maria Giusteschi Conti).

Marina Porto Rotondo

